RESOLUCIÓN DECANAL N° 375/2013.

VISTO

El fallecimiento del Dr. Carlos E. BUDDE, Profesor Titular, ex Consejero de FAMAF; y

CONSIDERANDO

Sus excelentes cualidades humanas;

Su trayectoria como docente e investigador;

Los invalorables aportes realizados a lo largo de su meritoria carrera a la comunidad universitaria;

Que en nombre de esta Facultad deseamos expresar nuestro profundo dolor y acompañar en este difícil momento a sus familiares y amigos.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Adherir al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento del Profesor Dr. Carlos E. BUDDE.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la presente jornada sea día de duelo sin suspensión de actividades en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente a la familia del Dr. Budde.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de agosto de 2013.
st.

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF